

RESOLUCIÓN DECANAL POR LA QUE SE ABRE EL PLAZO PARA LA SOLICITUD DE CAMBIO DE LÍNEA EN LOS GRADOS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

El Decanato de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, ha resuelto abrir el plazo de presentación de solicitudes de cambio de línea en los grados de la Facultad de Humanidades, proceso que se regirá conforme a lo establecido en la Normativa de Matrícula Oficial de Grado de la Universidad Pablo de Olavide y en las siguientes

DISPOSICIONES

Primera. Los estudiantes de los Grados de la Facultad de Humanidades podrán presentar las solicitudes de cambio de línea durante los días comprendidos entre el 28 y el 30 de septiembre de 2015, ambos incluidos.

Segunda. Las solicitudes podrán presentarse en formato papel en la Secretaría de la Facultad de Humanidades, sita en la planta baja del edificio 2 (Antonio de Ulloa), en horario de 9:00 a 14:00 horas, o por correo electrónico en la dirección decahuma@upo.es hasta las 23:59 horas del día 30 de septiembre.

Tercera. La forma de presentación será la de un escrito conforme al modelo que se contienen en el Anexo a esta Resolución. Junto al escrito se deberán incorporar a la solicitud cuantos documentos se consideren oportunos para acreditar la concurrencia de alguna de las causas previstas en la Normativa a la que se refiere la disposición siguiente.

Cuarta. Serán de aplicación a las solicitudes de cambio de línea la Normativa antes señalada, habiéndose de tener en cuenta especialmente los motivos contemplados en el artículo 9.2 de la Normativa de Matrícula Oficial de Grado de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (<https://upo.gob.es/opencms/AlfrescoFileTransferServlet?action=download&ref=d0d8646a-2d80-46fc-8b96-d753c2742479>).

Quinta. Las solicitudes serán resueltas a través de la oportuna Resolución Decanal, que será publicada antes del día 10 de octubre, en la Web institucional de la Facultad de Humanidades y en el tablón oficial de la misma, ubicado en la planta baja del edificio 2 (Antonio de Ulloa).

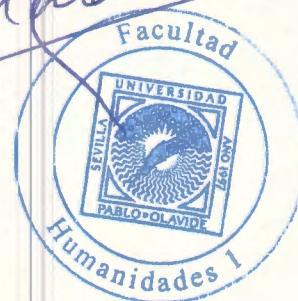
Sexta. Se recuerda que, según lo establecido en el artículo 8 de la Normativa de Matrícula Oficial de Grado de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, existe un sistema de permutas gestionado por el Área de Gestión de Grados (Matrícula y Expedientes), cuya solicitud se realiza en los plazos establecidos por esta a través de los servicios personales del estudiante en la Web de la Universidad Pablo de Olavide.

Contra esta resolución, y de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), modificada por la Ley

4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero), podrá interponer recurso de alzada, alegando la razón de su impugnación, ante el Rector Magnífico de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el plazo de un mes desde su publicación.

Lo que firmo y sello en Sevilla a ocho de septiembre de dos mil quince.

José Miguel Martín
José Miguel Martín Martín
Decano de la Facultad de Humanidades





SOLICITUD DE CAMBIO DE LÍNEA PARA ESTUDIANTES DE LOS GRADOS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

D./D.^a.....,
 con DNI n.º , domicilio en

 localidad
 Provincia CP

Teléfonos de contacto /

Grado o Doble Gradoⁱ en

Email

Las solicitudes podrán presentarse en formato papel en la Secretaría de la Facultad de Humanidades, sita en la planta baja del edificio 2 (Antonio de Ulloa), en horario de 9:00 a 14:00 horas entre los días 28 al 29 de septiembre de 2015, o por correo electrónico en la dirección decahuma@upo.es, antes de las 23:59 horas del día 30 de septiembre.

Únicamente se atenderán los cambios motivados por algunas de las circunstancias contempladas en el artículo 9.2 de la Normativa de Matrícula Oficial de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

NOMBRE Y CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	LÍNEA ACTUAL	LÍNEA QUE SOLICITA

MOTIVO/S ALEGADO/S:

- TRABAJO POR CUENTA AJENA
- CUIDADO DE FAMILIAR DEPENDIENTE
- ENFERMEDAD /TRATAMIENTO MÉDICO
- ACTIVIDAD DEPORTIVA FEDERADA
- OTRAS

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

-
-
-

Fecha:

Firma:

ⁱ En caso de Doble Grado solo se podrá solicitar el cambio para asignaturas del Grado que corresponda a la Facultad de Humanidades.